

**Intervención del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, con el tema
“7 de junio, Día Nacional de la Libertad de Expresión”.**

**La vicepresidenta Marisol Bazán
Fernández:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para participar sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de 10 minutos.

**El diputado Pablo Amílcar
Sandoval Ballesteros:**

Gracias, presidente.

Con el permiso de la Asamblea.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas.

Nosotros creemos que este es un día, el día de la libertad de expresión que

debemos honrar, porque esta es una lucha democrática, la lucha porque todos puedan decir lo que quieran decir, porque todos puedan hacer uso de los medios de comunicación es una lucha que ha estado dando la izquierda desde hace décadas, mencionaba el orador inicial a Ricardo Flores Magón, el poder tener un medio de comunicación a la disposición de cada ciudadano.

Es algo muy importante y en estos tiempos de la modernidad de el internet y las redes sociales es importantísimo que se pueda escuchar al pueblo, a la gente también, no solamente aquellos que tengan una televisora y tengan opiniones tendenciosas, por ejemplo, sobre alguno de los temas y que se

usen esos medios de comunicación para plantar su agenda, para implantar su agenda política. Lo que nosotros planteamos es que se debe respetar incluso esa libertad de expresión. Cualquiera debe decir su verdad, siempre y cuando esta sea verdad.

Y pedimos, exigimos que haya respeto a esa libertad de expresión y lo que afirmamos es que se ha respetado esa libertad porque todos los que se mencionaron aquí por nuestra compañera diputada y algunos otros diputados ahí está. Ninguno tiene no se han limitado el uso de los medios de comunicación, incluso desde el extranjero siguen haciendo uso de los medios de comunicación para seguir diciendo lo que a ellos les convenga o les plazca.

Nosotros nos planteamos que esa lucha por la libertad de expresión debe ser honrada en cualquier lugar, en cualquier ámbito de la arena pública, aquí en el Congreso también, en el ejecutivo, en el judicial, en los poderes autónomos se debe

garantizar, esta es una función social la comunicación no es solamente una función de medios privados, los medios de comunicación deben estar a disposición y deben informar a la sociedad completa.

Por eso nosotros también hemos dicho que esa función importantísima que juegan los periodistas debe ser garantizada y respetada por el Estado y nos hemos planteado también, lo anuncio aquí, presentar una iniciativa en este Congreso para ayudar a que se respeten los derechos de los periodistas, se garantice el bienestar de los periodistas y tengamos una sociedad mejor informada, que tengamos a los a los ciudadanos, a los periodistas que se dedican profesionalmente a esto, que tengan condiciones y garantías respaldadas por el Estado para que lleven adecuadamente su función, esta función tan importante de informar a la sociedad.

Se debe, pues, respetar la libertad de expresión y lo que nosotros nos planteamos es que desde cualquier

ámbito esta cuarta transformación debe impulsar y debe garantizar la libertad de expresión, no nos planteamos ni siquiera de los políticos que ahora se han metido a ser periodistas, como en el caso de el ex secretario de trabajo que ahora está en Atípica TV, no me acuerdo su nombre, Javier Lozano. ni a ellos se les debe limitar su expresión. a nadie. Debemos ser garantes de que se pueda utilizar la libertad de expresión en cualquier ámbito de la vida pública.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

Y por ello eh nos planteamos que aquí en el estado de Guerrero, en el país entero, sin duda, ahora tenemos un fenómeno donde incluso la delincuencia organizada está eh amenazando a periodistas y estamos en contra totalmente de ello, nos hemos manifestado en contra de ello y nos planteamos que debe ser, insisto, el Estado a en cualquier ámbito de su acción quien garantice condiciones y libertad para los periodistas.